

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Unidad de Recaudación Ejecutiva 02****Notificación de embargo de bienes inmuebles a través de anuncio (TVA-502)**

Tipo/Identificador: 07 281023219489. Régimen: 0521.

Número de expediente: 45 02 08 00222656.

Nombre/razón social: Andújar Mínguez, José Antonio.

Número de documento: 45 02 502 10 011732413.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 02 de Talavera de la Reina.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor Andújar Mínguez, José Antonio, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en la calle Río Alberche, número 3-4 B, 45513-Santa Cruz del Retamar (Toledo), se procedió con fecha 11 de agosto de 2008 al embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente edicto.

Talavera de la Reina 19 de octubre de 2010.-El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

**Cédula de notificación de circunstancias que afectan al expediente ejecutivo en curso (TVA-801)**

Tipo/Identificador: 07 281023219489. Régimen: 0521.

Número de expediente: 45 02 08 002226565.

Nombre/razón social: Andújar Mínguez, José Antonio.

Domicilio: Río Alberche, número 3-4 B.

Localidad: 45513-Santa Cruz del Retamar (Toledo).

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 050463356E.

Número documento: 45 02 504 10 010595792.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por débitos contraídos para con la Seguridad Social, con fecha 21 de septiembre de 2010, se ha dictado el acto cuya copia literal se acompaña.

Y para que sirva de notificación en forma y demás efectos pertinentes al destinatario, en su condición de interesado, expido la presente cédula de notificación.

Otras observaciones, en su caso: Se adjunta TVA 504 diligencia ampliación de embargo de bienes inmuebles.

Número documento: 45 02 504 10 010595792.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30 de 1992.

Talavera de la Reina 21 de septiembre de 2010.-El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

**Cédula de notificación de circunstancias que afectan  
al expediente ejecutivo en curso (TVA-801)**

Tipo/Identificador: 07 281023219489. Régimen: 0521.

Número de expediente: 45 02 08 00222656.

Nombre/razón social: Andújar Mínguez, José Antonio.

Domicilio: Río Alberche, número 3-4 B.

Localidad: 45513-Santa Cruz del Retamar (Toledo).

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 050463356E.

Número documento: 45 02 504 10 010595792.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por débitos contraídos para con la Seguridad Social, con fecha 21 de septiembre de 2010, se ha dictado el acto cuya copia literal se acompaña.

Y para que sirva de notificación en forma y demás efectos pertinentes a doña Ana Isabel Vizcaino Cortés, en su condición de cónyuge, expido la presente cédula de notificación.

Otras observaciones, en su caso: Se adjunta TVA 504 diligencia ampliación de embargo de bienes inmuebles.

Número documento: 45 02 504 10 010595792.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30 de 1992.

Talavera de la Reina 21 de septiembre de 2010.–El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

**Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles**

**(TVA-504)**

Tipo/Identificador: 07 281023219489. Régimen: 0521.

Número de expediente: 45 02 08 00222656.

Deuda pendiente: 4.877,90 euros.

Nombre/razón social: Andújar Mínguez, José Antonio.

Domicilio: Calle Río Alberche, número 3-4 B.

Localidad: 45513-Santa Cruz del Retamar (Toledo).

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 050463356E.

Número de documento: 45 02 504 10 010595792.

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social contra el deudor de referencia, con D.N.I./C.I.F./N.I.F. 050463356E y con domicilio en calle Río Alberche, número 3-4 B, 45513-Santa Cruz del Retamar (Toledo), resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de la finca que se detalla en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Escalona, garantizando la suma total de 2.084,23 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro: 53. Tomo: 690. Folio: 3. Finca: 5.123. Anotación letra: A.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

Núm. providencia apremio	Período	Régimen
45 08 012018506	12 2007 / 12 2007	0521
45 08 012716805	12 2007 / 12 2007	0111
45 08 012716906	12 2007 / 12 2007	0111
45 08 014045402	01 2008 / 01 2008	0521
45 08 014045503	02 2008 / 02 2008	0521
45 08 015170396	03 2008 / 03 2008	0521
45 08 015957009	04 2008 / 04 2008	0521
45 08 017230638	05 2008 / 05 2008	0521
45 08 017780306	06 2008 / 06 2008	0521
45 08 019070911	07 2008 / 07 2008	0521

Importe deuda:

–Principal: 2.913,40 euros.

–Recargo: 582,70 euros.

–Intereses: 462,88 euros.

–Costas e intereses presupuestados: 300,00 euros.

–Total: 4.258,98 euros.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre la finca indicada en la suma de 4.258,98 euros, con lo que la responsabilidad total sobre la misma asciende a la cantidad de 6.343,21 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Talavera de la Reina 21 de septiembre de 2010.–El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

**Descripción de la finca embargada  
(sobre la que se amplía el embargo)**

Deudor: Andújar Mínguez, José Antonio.  
Finca número: 01.

**Datos de finca urbana**

Descripción de finca: Vivienda. Tipo vía: Calle. Nombre vía: Alberche. Número vía: 3. Piso: 4. Puerta: B. Código postal: 45909. Código municipio: 45157.

**Datos Registro**

Tomo: 690. Libro: 53. Folio: 3. Finca: 5.123. Letra A.  
Talavera de la Reina 21 de septiembre de 2010.–El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

*N.º I.-10936*